

Bogotá, 30 de octubre de 2024

**Doctor**  
**ANWARD SALIM DACCARETT ALVARADO**  
**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA**  
**Contralor Delegado Del Sector Agropecuario**  
**Bogotá, Cundinamarca**



No.2024103027100000429-S

ASUNTO: Directiva presidencial septiembre 30 de 2024

*Respetado Dr. Daccarett, reciba un cordial saludo:*

Dando cumplimiento a la Directiva Presidencial No. 08 de 2003, mediante la cual se impartieron directrices para el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento acordados con la Contraloría General de la República, como resultado de las observaciones derivadas de las auditorías, le informamos que el plan de mejoramiento vigente correspondiente a la vigencia 2021 en ocasión al ejercicio de control fiscal realizado durante el segundo semestre del año 2022 al Fondo Nacional de la Porcicultura-FNP, fue suscrito el pasado 05 de enero a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta de Informe y otra Información-SIRECI, conforme a los tiempos establecidos en la resolución 042 del año 2020.

Asimismo, se informa que la administración presentó a la junta directiva del Fondo Parafiscal en la sesión ordinaria No. 135 del pasado 30 de abril, la información relacionada con la suscripción del plan, el contenido de las acciones definidas en el mismo y su cumplimiento a este corte.

Por consiguiente y de conformidad con el plan establecido, los 14 hallazgos que integran el plan de mejoramiento presentan un cumplimiento del 100% con corte a 31 de marzo de 2024, los hallazgos presentan un avance conforme al plan establecido. Igualmente fue presentado el informe del plan de mejoramiento, formatos F14.1 y F14.3 el pasado 22 de julio con corte a 30 de junio de 2024, mediante el Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta de Informe y otra Información-SIRECI.

Atentamente,  
  
**CORINA ZAMBRANO MORENO**  
**VICEPRESIDENTE EJECUTIVA**

Revisó GERMAN GUERRERO PULIDO - DIRECTOR ÁREA  
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Proyectó: JEIMY PILAR VARGAS ROMERO - COORDINADORA DE PRESUPUESTO - SUBDIRECCIÓN DE  
GESTIÓN ADMINISTRATIVA